



Oficio No. SELAP/300/2293/18  
Ciudad de México, a 19 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

**ANEXO**

En respuesta al oficio No. CP2R3A.-1418 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/742/2018 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

- C.c.p. **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta**, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

VMG/RCC

006208

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

JUL 23 PM 1 04

RECIBIDO

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



CR  
2293

UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

0001172

UCVPS/742/2018

Ciudad de México, a 13 de julio de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SELAP/300/2070/18, de fecha 22 de junio de 2018, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el día 20 de junio del 2018, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

**“ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica”.

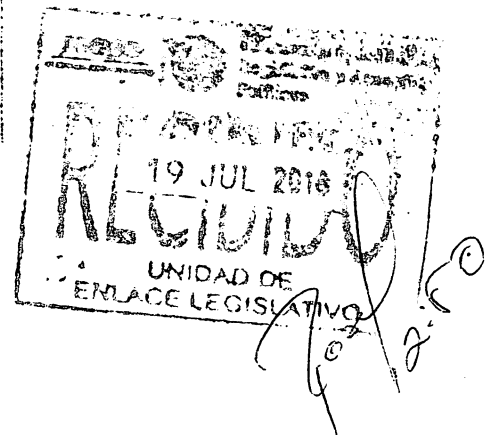
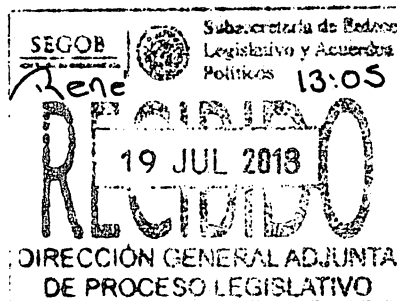
Al respecto me permito acompañar oficio CCINSHAE-DGCINS-356-2018, suscrito por el Dr. Simón Kawa Karasik, Director General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



C.c.p **Dr. José Ramón Narro Robles.** Secretario de Salud. Presente  
Serie/Sección 1C.2/PA 755 LXIII

JCCG/RST/BLP

13:59

AGAU  
plata

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

13:59

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

12 JUL 2018

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**RECIBIDO**

INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD  
HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud

**Of. CCINSHAE-DGCINS-356-2018**

Ciudad de México, a 09 de julio de 2018  
Asunto: Comentarios a Punto de Acuerdo.

**DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA**  
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE  
VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Lleja No. 7, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
México, Ciudad de México, C.P. 06000

SAC

Me refiero a su oficio **UCVPS/710/2018**, mediante el cual nos informaron que en la sesión de la Cámara de Senadores, celebrada el día 20 de junio de 2018, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

"ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica"

En este sentido, a efecto de contribuir con la postura institucional de la Secretaría de Salud, se anexa copia del oficio **INPER-DG-DM-0321-2018**, suscrito por el Dr. Norberto Reyes Paredes, Director Médico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en el cual encontrará comentarios al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**SECRETARÍA DE SALUD**

**RECIBIDO**

11 JUL 2018

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

  
**DR. SIMÓN KAWA KARASIK**  
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN  
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

**SALUD** | OFICIAL

SECRETARÍA DE SALUD

11 JUL 2018

27

**SECRETARÍA DE SALUD**

**RECIBIDO**

12 JUL 2018

13:36

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
VINCULACIÓN SOCIAL

c.c.p. Dr. Guillermo M. Ruiz Palacios y Santos.- Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.  
Sección/Serie: 1C.2

SKK/MZA/LARJ/eyme

Periférico Sur No. 4118 (Torre Zafiro 1), 1er. Piso, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 07900, México, Ciudad de México  
Tel.: 5481-1178 [www.ccinshae.salud.gob.mx](http://www.ccinshae.salud.gob.mx)



INSTITUTO NACIONAL  
DE PERINATOLOGÍA  
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCIÓN MÉDICA

INPER-DG-DM-0321-2018.  
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE JULIO DE 2018.

DR. ERNESTO H. MONRROY YURRIETA  
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA  
DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
PRESENTE

En contestación a su Oficio No. UCVPS/710/2018, en el que se refiere que en la Sesión de la Comisión Permanente el H. Congreso de la Unión, se aprobó al Punto de Acuerdo suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, que se refiere a que dicha comisión exhorta respetuosamente a la Secretaría Salud a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica, al respecto le informo que:

Mediante la implementación de las recomendaciones de la OMS, así como la difusión y aplicación de las Guías de Práctica Clínica Nacionales e Internacionales, así como de las normas oficiales vigentes, con apego a medicina basada en evidencia, se podrá lograr la atención respetada del parto. Adecuando dichas recomendaciones a las condiciones de infraestructura, disponibilidad de insumos, y con el personal de salud suficiente (ya que la calidad de la atención médica es inversamente proporcional al volumen de atención).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. NORBERTO REYES PAREDES  
DIRECTOR MÉDICO

C.C. DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ.- DIRECTOR GENERAL  
NRP/JMR\*

SECCIÓN/SERIE: 11C.3